



UNED CANTABRIA

Calle Alta, 82 – 39009 Santander  
T. 942 277 975  
extension@santander.uned.es



## Información general. Control de asistencia y evaluación

Por favor, lea detenidamente y hasta el final las cuatro páginas de este documento.

Toda la **información** que se envíe **por email desde UNED Cantabria** también se **encontrará en la plataforma del curso en archivos PDF** para que el alumnado tenga acceso a aquella en todo caso y en cualquier momento. Para entrar a la plataforma, debes acceder a **“Mi espacio”** (donde también encontrarás, oportunamente, la encuesta de valoración de la actividad), en la parte superior de la Web del mismo, y **entrar como cuando realizaste la matrícula en este curso**, identificándote en el siguiente enlace: <http://extension.uned.es/logout>

La persona interesada debe **subir a la plataforma del Curso de Verano la documentación acreditativa y vigente del tipo de matrícula elegido** para acceder al **curso** (estudiante universitario, familia numerosa, etc.), cualquiera que sea la modalidad de asistencia escogida. **En caso de no adjuntar la documentación correspondiente, y aunque se haya efectuado el pago de matrícula y realizado el test evaluativo, no se tendrá derecho al certificado, incluso aunque, en un momento dado, se superase la prueba de evaluación.**

En el caso de los **Cursos de Verano en Torrelavega**, si se estuviera empadronado en dicho municipio, consultar el documento PDF “Leer\_INSCRIPCIÓN...”.



UNED CANTABRIA

Calle Alta, 82 – 39009 Santander  
T. 942 277 975  
extension@santander.uned.es

**Realizado ya el pago de matrícula en la tarifa que corresponda, se asumen las condiciones de aportación de la documentación indicada anteriormente, las de asistencia del curso y el sistema de evaluación estipulado para cada modalidad elegida.**

Una vez que se haya formalizado la matrícula y acreditada con la **documentación** correspondiente, **se pondrá a disposición del alumnado** en la mencionada plataforma **las instrucciones de acceso al curso en la modalidad online en directo y en diferido unas horas antes de su inicio.**

De esta forma, **sea cual sea la modalidad de asistencia que se haya seleccionado**, se facilitarán las instrucciones y el enlace para la recepción en modalidad de asistencia online (en directo y en diferido), **para que exista esa opción en todo caso**. De manera que, **quien no pueda asistir a alguna de las ponencias, e incluso sesiones del curso, aun estando matriculado en modalidad presencial, tendrá la posibilidad de recuperarlas y realizar el test evaluativo hasta la fecha señalada.**

**Todo lo relacionado con el curso se enviará a la dirección de correo electrónico con la que se haya matriculado en el mismo;** en cuanto a este dato, debe tener en cuenta si se inscribe con una cuenta de [usuario@alumno.uned.es](mailto:usuario@alumno.uned.es) o *Hotmail* (este último suele desviar los mensajes a la “Bandeja de correo no deseado” o “*Spam*”).

### **Modalidad de asistencia online (directo/diferido)**

#### **ONLINE EN DIRECTO**

**El acceso a la sala de videoconferencia se activará cuando empiece la actividad. Para acceder a las sesiones en directo, hay que autenticarse en el Enlace al Streaming en directo que se pondrá a disposición de las personas matriculadas**



**unas horas antes del inicio del curso en la plataforma del curso en un archivo PDF**, seleccionando el usuario que corresponda.

Para facilitar la forma de acceder al directo, se puede consultar la “**Ayuda**” en este enlace: <https://www.intecca.uned.es/ayuda/Autenticacion>

### ONLINE EN DIFERIDO

- Las sesiones se podrán ver en diferido, pero no descargar, y estarán activas una vez iniciado el curso hasta el **31 de agosto de 2025**.
- Para ver **las grabaciones** y la **documentación del curso** debes acceder a través de la plataforma del curso, en “**Mi espacio**”.
- **Las grabaciones de las sesiones** se recopilarán en un solo enlace, en un archivo tipo PDF con el título de “**Enlaces de Acceso a la grabación del curso...**” que se **subirá a la plataforma del curso en cuanto la primera de ellas esté disponible, con un margen de 48/72 horas tras su emisión**, aproximadamente (sin contar sábados, domingos y festivos).

### Control de asistencia y Sistema de evaluación

1. **Asistencia en MODALIDAD PRESENCIAL:** para la obtención del certificado correspondiente, se deberá asistir al **85% de las sesiones**, para lo que está establecido un sistema de control de presencia a la entrada del aula en el que se imparta el curso -mediante hoja de firmas- para que cada persona matriculada registre a diario su asistencia, algo que será responsabilidad propia. En este sentido, deberá en todo caso asegurarse personalmente de registrar su asistencia a la actividad.

2. **Seguimiento en MODALIDAD ONLINE EN DIRECTO y EN DIFERIDO o quienes se ausenten en alguna sesión presencial**: se planteará una breve actividad consistente en la **superación de un test online autocorrectivo con 10 preguntas (con un mínimo de 5 respuestas correctas)**, cuyo enlace se encontrará en la plataforma del curso en un archivo PDF, una vez finalizada la actividad, y que podrá ser realizado hasta el **31 de agosto de 2025 (incluido)**. Se considerará como "No entregada" si se envía fuera de este plazo, a otra dirección de correo electrónico u otra vía que no sea la estipulada a tal efecto.

### Certificación

Las personas que tengan derecho a **certificado**<sup>1</sup> y siempre que hayan formalizado previamente su matrícula conforme a las condiciones de inscripción en el mismo en cuanto a **pago y documentación acreditativa del tipo de matrícula**:

- En el caso de alumnado de la modalidad presencial, lo recibirá, si procede, cuando finalice el curso.
- Quienes participen online, en directo o en diferido, recibirán un email con el aviso cuando esté disponible, si procede, una vez que termine el plazo de realización del test evaluativo, a lo largo del mes de septiembre de 2025.
- Una vez generado, se remite desde la Plataforma un aviso de disponibilidad del certificado **en la dirección de correo electrónico con la que se inscribió en el curso**.

<sup>1</sup> Reglamento de actividades de Extensión Universitaria organizadas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Artículo 29. (...) 2. El certificado de aprovechamiento se otorgará a quienes hayan asistido, como mínimo, al 85% de las sesiones de la actividad y superen, en el caso de ser exigida, la evaluación de los conocimientos impartidos. Los responsables de la actividad deberán garantizar el control de asistencia y aprovechamiento por parte de los participantes".